A C T A N° 07/2024.-

FECHA : MARTES 12 DE MARZO DEL 2024
HORA : 9.16 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
5.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal, Don Gonzalo Mella R.
Asiste el Director de Control (S), Don Ricardo Landaeta V.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.
Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : 35 y 36

ACTA PARA ENTREGA : 001 año 2024

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA :

a)SOLICITUD COMITÉ BIENESTAR

b)SOLICITUD MUTUAL DE SEGURIDAD

c) SOLICITUD JARDIN INFANTIL CAMARONCITO

DESPACHADA : citaciones

C).- CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Educación 08.03.2024

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°2 - DEPTO. EDUCACION
2.-ACUERDO FIRMA CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PROYECTO PU-217 RUTA N° 217
3.- ACUERDO APORTE COMITÉ BIENESTAL MUNICIPAL

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-
https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE.- En nombre de Dios y la Patria damos inicio al Concejo Ordinario del día 12 de marzo del 2024. Saludar a cada uno de ustedes.

ACTAS:

ALCALDE.- Actas para aprobación la 35 y la 36. ¿Alguna objeción? Levantamos la mano sino no hay ningún problema. Don Álvaro.

CONCEJAL JELDRES.- me abstengo.

ALCALDE.- ok. Señora Marcela, estamos listos entonces. Acta para entrega la Nº 1.

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE.- correspondencia recibida, solicitud del Comité de Bienestar, solicitud de la Mutual de Seguridad y solicitud del Jardín Infantil El Camaroncito. Correspondencia despachada y citaciones.

COMISIONES:

ALCALDE.- Comisiones realizadas, parece que está la educación, Presidente. Tiene la palabra, Presidente.

CONCEJAL MERCADO.- saluda a los concejales, al Presidente, a las visitas, a los señores funcionarios presentes. Indica que el día 8 de marzo, alrededor de las 10 horas, se realizó comisión de educación que estaba pendiente con la asistencia de los señores concejales, don Alexis Méndez, don John Sepúlveda, don Sebastián Arévalo y quien habla, por supuesto. Además, la presencia de los señores apoderados de Tiuquilemu, la señora Gema Bravo, la señora Marilyn Monroy, y la señora Isabel Candia. Tema gift card para estudiantes año 2023. Esta comisión era específicamente para buscar los recursos para poder entregar a los jóvenes, son 250 jóvenes de la comuna, que están beneficiados con la gift card 2023 y que no se les ha dado cumplimiento hasta este minuto. Se pide un informe del Daem por deudas que todavía están pendientes y qué recursos existen en el Daem. Del mismo modo, se pide que se cierre definitivamente la situación del Daem, objeto de tener claridad sobre cuál es la situación del Daem, deudas pendientes específicamente. Se pide que, por este tema de la gift card pendiente, se hagan las investigaciones del caso y si es necesario hacer los sumarios correspondientes y las investigaciones que correspondan para determinar responsables de esta grave falencia que ha traído situaciones por resolver de última hora. Se pide que se entreguen todas las documentaciones soportantes para ver la posibilidad de la aprobación en el concejo de los recursos para entregarles a los alumnos lo que les corresponde que es la gift card 2023. Documentos como por ejemplo, disponibilidad presupuestaria, como por ejemplo el informe jurídico que tengo entendido llegó, etcétera. Finalmente, se dijo que la administración tiene la disposición, al igual que el concejo, de entregar los recursos a los estudiantes porque es una deuda pendiente. Son 49 millones de pesos para esta gitft card. Se aprobarían los recursos siempre y cuando también sea la votación del concejo, más que lleguen todos los antecedentes que se solicitaron.

ALCALDE.- se suma también a la idea de inyectar todos los recursos para los jóvenes en la educación. Indica que está trabajando el equipo que va a estar comprometido en el tema de las becas, también se trabajó y agradece la comisión para ver el tema de la prorretención y de ver todos los certificados que estén, que haya presupuesto y que estén todos los antecedentes

para que nosotros podamos aprobar. También agradece la convocatoria de las becas que se están entregando del Instituto Diego Portales, se pidieron más becas, el rector volvió a entregar becas, en beneficio de todos los vecinos estudiantes y también a adultos mayores que están estudiando y funcionarios que también están accediendo a este beneficio.

ACUERDOS:

ALCALDE.- pasa a los temas de acuerdo.

Acuerdo número uno, Modificación Presupuestaria Municipal Nº 2, Departamento de Educación.

El alcalde da la palabra al Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- saluda al Alcalde, señores concejales, colegas, invitados y público en general. Señala que se hizo una comisión para tratar el tema, que está la voluntad de la administración de poder contar con estos recursos para cumplir con el beneficio que tienen estos jóvenes. Dice que el día de ayer se envió, como se había comprometido, el informe jurídico de manera digital y también el certificado de disponibilidad presupuestaria y también el certificado de lo que se ha utilizado en los fondos de educación durante este año. En base a lo que ya se había solicitado, se cumplió con la entrega de esta información y lo que corresponde sería aprobar tanto el programa que se está planteando y, lógicamente, la modificación presupuestaria para financiar el programa.

ALCALDE.- da la palabra a los concejales.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- saluda al Alcalde, concejales, visitas, transportistas, Secretaria Municipal y a los vecinos de la comuna. Dice que exigieron como concejales, y llegó la documentación, llegó todo lo que se pidió ese día, y estaríamos al menos yo en condiciones de aprobar esta modificación. Sin embargo dice que el año pasado ya aprobaron los recursos, la plata para comprar el vestuario de los niños de la giftcard. Esto fue en diciembre. El tema fue que no se utilizó, no se pudo comprar y la plata quedó, la plata está esa en el Daem. Esa va a llegar con el saldo final de caja. Pide que pueda explicar el funcionario Rodrigo Riquelme. Además, señala que recibieron un informe jurídico donde explica el señor abogado, y le llamó la atención, alcalde, también, la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En el artículo cuarto indica que las municipales en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente o con órganos de la administración del Estado. Dice que los niños son del SLEP. Entonces, podrá directamente con los órganos de la administración del Estado, puede también

trabajar directamente con ellos. Preguntó qué pasaría con los niños de cuarto medio que ya se fueron y no están en la comuna, si hay impedimento en darle la gift card que el año pasado debían haber entregado.

ALCALDE.- pide que repita la pregunta.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- pregunta a Rodrigo Riquelme, dice que se ha aprobado dos veces estos recursos. En diciembre se aprobó y se dijo que esos recursos de diciembre están en el Daem, y va a llegar después en el saldo inicial de caja. Ahora se está aprobando nuevamente, es para dar agilidad, rapidez, y comprar este vestuario, Y sobre los niños que se fueron de cuarto medio, ya no están en el sistema municipal, pregunta si no hay impedimento porque el informe jurídico no lo menciona.

RODRIGO RIQUELME FINANZAS.- dice que los fondos de educación se van a transferir al municipio y se verá en la próxima comisión, hay recursos para la beca. Sobre la beca de cuarto medio sugiere que lo vea la parte jurídica.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- dice que le gustaría que lo digan los entes respectivos, si lo autorizan – le consulta a Director de Control . este indica que no hay ningún problema, es la duda que tiene solo con los niños de cuarto medio.

EL JEFE DE CONTROL SE AUSENTÓ POR UN MOMENTO DEL CONCEJO POR TEMAS DE SALUD, Y VUELVE.

ALCALDE.- pide a concejal Sepúlveda que repita la pregunta a Control.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- pregunta por los niños de cuarto medio que ya no están en el sistema, se fueron a la universidad, si también van incluidos en la giftcard.

JEFE DE CONTROL.- dice que no debería haber problema, ellos seguirían dentro del sistema porque habría continuidad de estudios.

CONCEJAL MERCADO.- dice que la giftcard es año 2023 y que el año pasado eran alumnos municipales.

CONCEJAL BURGOS.- saluda y dice que tiene entendido que los recursos llegaron el año pasado, y pregunta si estos recursos tienen que devolverse, pregunta si hay que invertir plata municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- dice que es un proceso que se está trabajando con la Superintendencia en un proceso de rendición, no es un tema zanjado.

CONCEJAL ARÉVALO.- saluda y dice que estos son fondos espejos que están en el DAEM y se van a reasignar, son recursos que no se han utilizado, aunque pide que se realice una investigación sumaria porque considera que es una negligencia. También señala que hay una cláusula importante que dice "si bien no es una función privativa de la entidad, faculta a los municipios a proceder a la creación de programas comunitarios que contemplen la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios ajenos a la gestión administrativa e interna de las respectivas municipalidades". No le queda claro si los programas son para contratar personas o se van a utilizar para comprar cosas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- se refiere a servicios.

CONCEJAL JELDRES.- saluda a todos. Dice que comparte la idea de la investigación sumaria porque debió haberse hecho en diciembre. Hay una modificación que son de 250 millones y con ese ítem que es el 21522002 se va a pagar esta giftcard. Haciendo la sumatoria quedarían 52 millones y fracción y de ahí se estarían los 49 y fracción para esta giftcard, entonces, dinero hay.

CONCEJAL MERCADO.- señala que cada vez que se haga una modificación presupuestaria pedir informe jurídico y la disponibilidad presupuestaria.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- dice que recursos hay pero es distinto que estén, se están aprobando los recursos para este ítem, porque los recursos no estaban destinados para la giftcard.

ALCALDE.- menciona que los jóvenes tienen que rendir la giftcard.

El Alcalde llama a votación del Acuerdo Nº 1

CONCEJAL MÉNDEZ.- señala que los recursos están y se tienen que traspasar a la municipalidad para comprar la giftcard, independiente del sumario, se debe buscar solución, y considerando el informe jurídico y la disponibilidad presupuestaria aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- Aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- Aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- Aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- Aprueba porque están los documentos soportantes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- Aprueba porque está todo en regla.

ACUERDO N 18

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-24-03-101-001	A EDUCACIÓN	$ 49.802.-

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS **$ 49.802.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-22-002	VESTUARIO	$ 49.802.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **$ 49.802.-**

ACUERDO PARA FIRMA DE CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA PROYECTO TU 217 RUTA N217.

DIRECTOR SECPLAN.- dice que es un convenio de pavimentación participativa del tramo la ruta n247 Huenutil Centro, son 500 metros, el convenio se firma para individualizar el proyecto e identificarlo. Se indica el aporte que debe incluir el municipio, pero por ser zona de catástrofe se queda exenta de pago y será financiada por Serviu, ellos realizan la gestión técnica y administrativa, y el convenio se firma entre el Director del Serviu y el Alcalde.

CONCEJAL MERCADO.- le parece importante la pavimentación.

ALCALDE.- pregunta a Secplan si están licitando o adjudicando para que la gente entienda.

SECPLAN.- dice que con el convenio se da pie para que el Serviu formule las bases y prepare el proceso licitatorio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- dice que es bueno saber que se iniciaran las bases. Señaló que dicen que la gente dice que el municipio no fiscaliza las obras, pero en este caso dice que fiscaliza el Serviu, aunque el municipio puede hacer las observaciones.

CONCEJAL JELDRES.- dice que le alegra el proyecto pero pide que observen lo relacionado al tramo, dice que entre el kilómetro 1064 al 1564, hubo un error para que no haya malos entendidos. (serian 500 km . a lo que Jefe Secplan dice que lo corregirá)

ALCALDE.- dice que es un beneficio tremendo para los vecinos. Señaló que ya está adjudicado y la empresa está lista para trabajar en La Pitrilla y Los Indios, y quizás en los primeros días de abril comiencen a trabajar.

El Alcalde llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- le alegra ser parte de los proyectos porque en su administración fueron parte de esto, aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- Aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que se revise el error manifestado por el concejal Jeldres pero también aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- por la calidad de vida de Huenutil Centro aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- por el progreso de la comuna aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- Aprueba pero menciona que la ruta de Ñiquén hacia abajo necesita urgente pavimento, para que se contemple a futuro.

ALCALDE.- Sr. Secplan tome en cuenta la intervención del concejal y que este año se dejen proyectos de pavimentación arriba. Se ha querido que se pavimente de nuevo la ruta de Chacay porque tenía una fecha de duración de 10 años y lleva más de 20 años.

A C U E R D O Nº 019

Se acuerda aprobar **CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**, de fecha 5 de Marzo de 2024, entre Serviu Ñuble e Ilustre Municipalidad de Ñiquen y que hace mención al siguiente proyecto seleccionado para ejecución:

PROYECTO INGENIERÍA	NOMBRE VÍA	TIPO CALZADA	TRAMO	SUPERFICIE APROX (m^2)
PU-217	RUTA N-247	CALLE	ENTRE KM 1,064 Y KM 1,564	3.000
		ACERAS		1.372

Total	**CALLE**	**3.000**
	ACERAS	**1.372**

ACUERDO APORTE COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- señala que la directiva del comité de Bienestar de la Municipalidad solicita que se apruebe el aporte que se hace anualmente, en este caso es de 4 utm por funcionario. Se realiza en cada período y lo solicita la directiva, quedaría aprobado por 3 años.

CONCEJAL JELDRES.- ratifica que esto viene por ley, son 4 UTM, no tendría inconvenientes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- consulta cuál es el mínimo y máximo que se puede dar, pregunta cuánto se dio el año pasado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- señala que el año pasado no se aprobó porque no es aprobación anual sino que es por período de directiva, aunque la última vez fueron 4 UTM.

El Alcalde llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- Aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- Aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- Aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- Aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- Aprueba

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- Aprueba, valora el trabajo de los funcionarios pero como se destina al máximo, llama al compromiso con el municipio a los funcionarios.

ACUERDO 20

Se aprueba el aporte al Comité de Bienestar Municipal un aporte municipal de 4 UTM por funcionario que le corresponda. , según Ley 19.754 y sus modificaciones .

RONDA:

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE .- saluda a los concejales, funcionarios y transportistas, dice que ellos vienen por algo que quizás aún no finaliza. Dice que en su administración terminó en octubre y trataron de hacer lo mejor posible y que hay cosas que se deben ayudar y subsanar. Le preocupa el río Perquilauquén, hizo un video del río, llegaron autoridades, pero se necesita ver que se hagan los enrocados pertinentes. Menciona que en su administración vieron varios proyectos con el MOP, entre esos, el enrocado. Le preocupa que se ve poco movimiento. Otro tema que se vio fue la limpieza del río Ñiquén, es importante que el MOP evalúe la situación de que el río necesita profundidad. Le pide al Alcalde que oficie al MOP sobre el río Perquilauquén. Es bueno que se hagan limpieza a las calles con anticipación. Mencionó que fue junto a otros vecinos a Viña del Mar a dejar cosas de aportes de los vecinos, del Club de Huasos de Ñiquén Estación y con el apoyo de Angélica Gutiérrez y Lorena Martínez, donde vieron la compleja realidad, y le preocupa que a veces la ayuda no llega a las personas.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA .- señala que los vecinos de El Espinal han reclamado en reiteradas ocasiones sobre la pasarela, que no hay iluminación, para que la administración vea ese tema. En el caso de los eventos (Hoyos)de los caminos, Chacay está en mal estado, también frente al colegio de Ñiquén Estación. Tiene entendido que hay un acuerdo de pago de transportistas, y le hubiese gustado ver la modificación presupuestaria y no está en el concejo, cree que no se está dando cumplimiento y ojalá se pueda pagar. Agradece a los transportistas por la paciencia que han tenido, y ellos perfectamente hubieran demandado al municipio, pero sería más perjudicial y difícil para pagar. Espera que se les pueda pagar lo adeudado a los transportistas.

CONCEJAL SEBASTIAN ARÉVALO ESCAMILLA .- dice que lo han llamado vecinos por la falta de limpieza del camino entre Virguin y San Jorge, el crecimiento de los árboles se torno peligroso para el tránsito. Hay árboles entrelazados en cables de San Roque, Maitenes, que pueden generar problemas. Consulta por los comodatos entregados a las organizaciones, a veces las dimensiones que tienen interfieren con las canchas de fútbol. Se necesita reparar la berma de la entrada de San Gregorio. Pide que se vea sobre los días administrativos del personal de salud. Menciona sobre la señalética de callejones en varios sectores.

ALCALDE.- señala que después tendrá respuesta sobre los días administrativos del Departamento de Salud.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que se necesita una barrera en la entrada de Maitenes El Yugo porque han caído vehículos en el canal, porque el puente es demasiado corto, y además se necesita un distintivo del sector(señaletica). Consulta sobre el comodato de la media luna. Dice que se quedó una comisión de trabajo para ver la situación del estadio para dar una

respuesta. Dijo que pidió con el concejal Sepúlveda un informe al Encargado de Patentes Comerciales para ver dónde están ubicadas las patentes de alcoholes, por la concentración en algunos sectores. También se necesita ver el arreglo de la cancha de El Espinal.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN .- menciona que la comunidad ha estado haciendo ver el tema de seguridad, para que los vehículos de Seguridad empiecen a hacer las rondas en la comuna. Saluda a los vecinos de San Fernando por los trabajos de las veredas. Señala que hay muchos microbasurales, donde se hacen comentarios contra la municipalidad pero los vecinos también son responsables de no botar basura donde corresponde , cada uno debe poner su grano de arena para mantener la comuna limpia. Menciona el *4242 sobre la denuncia ciudadana. Dice que no se niega hacer una modificación presupuestaria para solucionar el tema de los transportistas.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES .- saluda a los concejales, visitas y gente por redes sociales. Menciona sobre lo estrecho que está para peatones en la entrada de la empresa en Las Rosas, pide al Alcalde que oficie para pedir por la gente del sector. Señala que las luces que están en Las Rosas de la escuela hacia abajo están apagadas. Menciona el caso de los transportistas para dar solución. Dice que el palo 89795 de Santa Josefina no tiene luz. En la vereda que está en la esquina de Las Rosas con Darío Salas, hay pasto que se ve mal. En la entrada de Calle Los Indios lado norte no hay visibilidad, sería bueno que visitaran los inspectores municipales. En calle Los Indios, el canal está pésimo. Menciona que hay un palo de cemento en Canchiuque, un vehículo lo cortó abajo y en algún minuto puede caer. Saluda y felicita a funcionarios por la celebración del día de la mujer. Pide al alcalde que oficie a Luz Parral que no ha hecho nada por cortar árboles y mora en distintos sectores de la comuna.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR .- le gustaría saber porque en algún minuto se habló por concejo de que habría un orden con la correspondencia de lo que solicitan las personas , si es que se implementó ese sistema, porque no sabe si se mandan los oficios. Sobre el transporte, menciona que tienen un compromiso con ellos, sugiere que se haga una modificación para el transporte, pide hacer una comisión. Felicita a las mujeres por el día de la mujer, dice que en las actividades que hace el Departamento de Salud nunca se invita a los concejales. Dice que hay una instalación de luminarias que se ganó, pregunta si se ha ejecutado, la licitación es la 432822LQ23. Sobre la seguridad pública felicita al alcalde, sugiere que los vehículos deben hacer rondas y que los funcionarios a cargo estén capacitados. Menciona la necesidad de tener el informe del Daem con el cierre definitivo y toda la información que corresponda . Señala que hay déficit sobre el camión de residuos domiciliarios, dice que debe ser un proyecto de urgencia para el municipio. Pregunta sobre el caso de sacar luz a Santa Josefina. Pregunta si se está llevando a cabo el sumario interno por el caso de las gift card, dado que se está pidiendo hace un mes atrás.

ALCALDE.- dice que los sumarios sí se van a hacer y se van a presentar los fiscales. Dice que asumió con falencias e irregularidades, ha sido lo más difícil darle término al Daem, aunque menciona que ya está cerrado el Daem. Hubo varios proveedores que tenían factorizados algunas deudas, ejemplo los transportistas. Señala que Gabriel Jiménez está trabajando de lleno el tema, pero indica que ya está cerrado el Daem. Dice que no se puede hacer cargo sobre decisiones que se tomaron antes que él. Señala que es importante que los concejales pidan la disponibilidad presupuestaria, y que él estará a disposición de hacer un concejo extraordinario, pero es necesario tener el respaldo estando los antecedentes. Menciona que así como los concejales están preocupados por los enrocados, indica que recién está la empresa haciendo la minuta para el proceso de trabajo considerando que es un trabajo de varios meses. Indicó que Alexis Méndez, él y los concejales oficiaron varias veces, se advirtió, hay correos y concejos grabados. Mencionó que hay máquinas limpiando el río, señaló que también oficiaron a la concesionaria porque la entrada de San Gregorio que está oscura y no hay un distintivo, le dijo al Gobernador que necesitan iluminación. Sobre los eventos(hoyos), indicó que en Bucalemu y en la entrada del pueblo se están arreglando, se está pintando la plaza con distinción para discapacitados. Sobre el tema de los transportistas, se pone a disposición para hacer comisión o concejo extraordinario, indicó que se necesitaba tener claridad, no se podía gastar dinero sin saber lo que se tenía. Sobre la limpieza de algunos sectores, dice que se está implementando una nueva dirección, hoy se debe regularizar, se tendrá que hacer comisión para modificar la ordenanza municipal respecto a la limpieza de calles y el trabajo de los inspectores municipales. Agradece que la Jefa de Obras está haciendo un operativo con el departamento ambiental donde llegarán camiones para que eliminen electrodomésticos sin funcionamiento. Se verá el tema de los días administrativo del Departamento de Salud, si es válido, si la legislación lo deja hacer, algo debe pasar.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que los funcionarios le dicen que deben pedir permiso con 7 días de anticipación para un día administrativo, pero cuando se pide son casos de emergencia.

ALCALDE.- señala que lo verá a la brevedad y le responderá a la tarde. Sobre el tema del pozo del club de huasos lo conversó con el Contralor, dio algunas salidas pero necesita verlo con un abogado, aunque tiene la voluntad de entregarlo pero cuidando con un informe jurídico. Le pedirá el informe al encargado de patentes para ver cuántas patentes de alcoholes existen.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- indica que piden el informe no para quitar las que existen, sino para saber cuántas hay y tener el dato ante una nueva solicitud o traslado de patente.

ALCALDE.- se verá el tema de la cancha de El Espinal para que vaya la motoniveladora. Indica que las camionetas están haciendo las rondas, estuvieron fiscalizando en Las Rosas, en San Roque, está llegando la ropa de los funcionarios , está la licitación para postular a las balizas. Sobre el caso de los basurales, pide llamar al *4242, esta área tiene varias aristas. Menciona el caso de que están botando perros, pide a la gente que tengan cuidado y que se

debe cuidar el medio ambiente. Señaló que conversó con el Gobernador y está preocupado de sacar el camión de basura. En Las Rosas estuvieron las luces apagadas, pero el eléctrico subsanó el tema y está trabajando el tema de los focos. Sobre la limpieza del jardín el Camaroncito, hablará con la encargada para ver el tema.

CONCEJAL JELDRES.- le señala que en el jardín están pidiendo modificar las ventanas que da a un patio donde juegan los niños.

ALCALDE.- le dice al Administrador que responda.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- señaló que tuvo una reunión con la Jefa de Obras y se sacaron esas ventanas, falta hacer una limpieza.

ALCALDE.- sobre la iluminación de Los Indios, se cayó un árbol y fue el equipo de emergencia, pretende hacer un proyecto donde se identifiquen callejones donde no hay iluminación fotovoltaica. Agradece al departamento social por el trabajo del día de la mujer, también al personal de maquinaria, y a las vecinas que participaron. Señala que Prodesal quiere implementar ayuda a todos los usuarios, indica que se realizará la Exporural el día 23 de Marzo, para que se acerquen los vecinos.

CONCEJAL JELDRES.- señala que hay buenas intenciones sobre el transporte escolar pero se necesitan acciones concretas, pide que se haga un concejo dentro de la semana.

ALCALDE.- les dice a los concejales que fijen el concejo. Sobre la entrega de los oficios, pasa por esto, Oficina de Partes lo recibe y se va dando respuesta y ustedes vayan haciendo seguimiento. Indica que los vehículos de Seguridad deben ser conducidos por personal de Seguridad. Señala que harán un plan cuadrante. Indica que están esperando el informe del Daem.

El Alcalde da el minuto de ronda a los concejales.

CONCEJAL MÉNDEZ.- solicita un informe técnico sobre el estado de la planta de tratamiento de Ñiquén Estación, porque es insoportable el olor.

ALCALDE.- señala que se compró el motoreductor y debería estar puesto entre hoy y mañana.

CONCEJAL JELDRES.- también menciona el tema de la planta de tratamiento de Ñiquén Estación. Pide que se investigue el caso de una funcionaria de una psicóloga contratada en el Liceo Polivalente el año 2019 y sigue contratada.

ALCALDE.- le indica que ahora ya no le compete a la municipalidad.

CONCEJAL ARÉVALO.- pregunta quién es el encargado de fiscalizar las obras, da como ejemplo, que en la esquina de la plaza se hizo una subida para discapacitados pero está demasiado elevado. Pide que se haga poda de los árboles de la plaza.

ALCALDE.- los dos temas los ve la Jefa de Obras, le va a consultar.

CONCEJAL BURGOS.- menciona la feria campesina que se realizará el día 23, felicita al alcalde y funcionarios por la actividad del día de la mujer.

ALCALDE.- agradece a los funcionarios sobre el caso.

CONCEJAL MERCADO.- señala que hay falencias en varias casas sobre las fosas, hay pocos sectores que tienen alcantarillados. Dice que es urgente que haya un proyecto de uno o dos camiones limpiafosas.

ALCALDE.- señala que lo tendrá en mente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- dice que cuando menciona algo en concejo lo dice porque para eso son las reuniones, menciona que el Departamento de salud tiene la obligación de invitarlo. Señala que por redes sociales piden limpiar la pileta de la plaza. Pide que se haga una reunión en el sector poniente, los vecinos solicitan un puente en el río Mallocaven y que se arregle el sector de La Cancha del Macho.

ALCALDE.- señala que en su administración se ha llegado con maquinarias a sectores donde nunca se ha llegado, y que es un deber la administración más allá de las felicitaciones de velar por todos los vecinos.

El alcalde se despide de los concejales.

ACUERDOS

ACUERDO N 18

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-24-03-101-001	A EDUCACIÓN	$ 49.802.-

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS **$ 49.802.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-22-002	VESTUARIO	$ 49.802.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **$ 49.802.-**

A C U E R D O Nº 019

Se acuerda aprobar **CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**, de fecha 5 de Marzo de 2024, entre Serviu Ñuble e Ilustre Municipalidad de Ñiquen y que hace mención al siguiente proyecto seleccionado para ejecución:

PROYECTO INGENIERÍA	NOMBRE VÍA	TIPO CALZADA	TRAMO	SUPERFICIE APROX (m^2)
PU-217	RUTA N-247	CALLE	ENTRE KM 1,064 Y KM 1,564	3.000
		ACERAS		1.372
Total	**CALLE**			**3.000**
	ACERAS			**1.372**

ACUERDO 20

Se aprueba el aporte al Comité de Bienestar Municipal un aporte municipal de 4 UTM por funcionario que le corresponda. , según Ley 19.754 y sus modificaciones

Se levanta la sesión a las 10.54 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

3.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

4.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN : _____

5.- ÁLVARO JELDRES ACUÑA :_____

6.- SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA :_____